



PREGUNTAS FRECUENTES DE EXPOSITORES

¿Qué debo hacer para contratar un stand en Expo Mujer?

R: Llena r nuestro gormato de solicitud de espacio o contactar al departamento de ventas Expo Mujer a ventas@expomujer.com.mx

¿Cuál es la tarifa de estacionamiento para expositores?

R: No hay tarifa especial para expositores, el estacionamiento es completamente independiente a la exposición y tiene su propia tarifa.

¿Hasta qué hora puedo trabajar en mi stand?

R: Desde el horario de inicio de montaje que se le asigne y hasta las 22:00 horas de los días que le correspondan de montaje.

¿Puedo colgar un anuncio encima de mi stand?

R: No, no está permitida la suspensión de estructuras, elementos decorativos, mantas y letreros desde el techo del recinto haia el local, tampoco se podrá amarrar de las columnas, clavar, atornillar, perforar ni pegar nada sobre el piso, muros, plafones, columnas u otras instalaciones que formen parte del recinto.

¿Puedo reparrtir volantes durante la exposición?

R: Únicamente estará permitido a los Expositores repartir folletos, publicidad, listas de sus distribuidores, regalos promocionales, etc., dentro de su stand.

¿Puedo ir con mis hijos al montaje?

R: No se permite la entrada a menores de 16 años durante los ías del montaje, ni desmontaje.

¿Puedo poner música en mi stand?

R: La publicidad hablada o realizada por medio de música o altavoces estará regulada por el Comité Organizador para impedir que se pueda molestar a Expositores o Visitantes. En caso de que por la naturaleza del evento, sea necesario utilizar sonido, el Comité Organizador a través de sus representantes, verificará que ésta no exceda los 60 decibeles.

¿Tiene alguna otra duda? envíenosla a info@expomujer.com.mx y con gusto le responderemos.